



Expte. 048/2024 (A/SER-041440/2023)

NÚMERO: 5429/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de Servicios denominado "Asistencia técnica a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, para el desarrollo y ejecución de las verificaciones administrativas de las operaciones cuyos gastos vayan a cofinanciarse con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) del programa operativo 2021-2027"

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico para consultas: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 048/2024 (A/SER-041440/2023)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es la prestación de un servicio de asistencia técnica a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, para la realización del proceso de verificación administrativa, la realización de visitas de verificación in situ y la evaluación de riesgos, correspondientes a todas las operaciones cofinanciadas en el marco del Programa Operativo de FSE+ de la Comunidad de Madrid 2021-2027, así como tareas de asesoramiento y apoyo relacionadas con la gestión de operaciones cofinanciadas por los fondos europeos.

De acuerdo con lo anterior, el presente Pliego tiene por objeto definir los requerimientos técnicos mínimos de las prestaciones que el adjudicatario deberá poner a disposición de la Consejería, a través de los responsables de control y verificación del Fondo Social Europeo Plus del periodo 2021-2027 (FSE+) de la Consejería, para la verificación y apoyo a la gestión de operaciones cofinanciadas por el Programa Operativo del FSE+ de la Comunidad de Madrid.



- Las atribuciones conferidas al contratista no se confundirán ni serán obstáculo a las facultades de control financiero que, en materia de fondos públicos, tiene atribuida la Intervención General de la Comunidad de Madrid
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: Si, en uno o varios periodos por un plazo máximo de tres años más.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión
79419000-4 Servicios generales de consultoría en evaluación
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
Base imponible Total: 240.000,00 euros. IVA 21%: 50.400,00 euros. Total: 290.400,00 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato, I.V.A. excluido: 12.000,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 11 de diciembre de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la



documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.

b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. Sólo se permitirá un asistente por licitador.

c) Fecha y hora: a las 12:00 horas del día 22 de diciembre de 2023.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de noviembre de 2023.

12. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

13. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 "Documentación Administrativa" y sobre número 2 "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por la aplicación de fórmulas".

14. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

15. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1 y en las cláusulas 33, 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

16. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

17. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

Madrid, a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 1652/2021, de 15 de julio)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO MARTÍNEZ ANTONIO
Fecha: 2023.11.07 09:29

DESTINATARIOS:

- PERFIL DE CONTRATANTE.